

# Acceso al diagnóstico rápido de VIH/sífilis en contextos de encierro: relato de experiencia en una unidad penal de la provincia de Buenos Aires en el año 2021.

*Access to rapid diagnosis of HIV/syphilis in confinement contexts: an experience report in a penal unit in the province of Buenos Aires in the year 2021.*

Autores: María Verónica Grunfeld Baeza<sup>a</sup>, Mariana Rubio<sup>b</sup>, Karen Neun<sup>c</sup>

<sup>a</sup> Mg. Médica de Familia - Coordinadora del Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE). Bahía Blanca, Argentina. Centro de Estudios Salud Colectiva del Sur DCS- UNS. <https://orcid.org/0000-0003-2845-4859>

<sup>b</sup> Lic. en Trabajo Social - Referente del programa VIH-ITS y HV. Región Sanitaria I, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>c</sup> Bioquímica - Referente de laboratorio programa VIH-ITS y HV. Región Sanitaria I, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

## Contacto:

veronica.grunfeld@uns.edu.ar

Recibido: 18/05/2022.

Aceptado: : 01/10/2022.

## RESUMEN

En Argentina se estima que 140 mil personas viven con VIH y de ellas el 17% no conocen su diagnóstico (Ministerio de Salud, 2021). La Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (DSyETS) del Ministerio de Salud de la Nación realizó un estudio que mostró una prevalencia global de VIH de 2,68% en unidades del servicio penitenciario federal (DSyETS; 2017). Por ello nuestro objetivo fue favorecer el acceso al testeo y a la prevención de estas enfermedades en personas privadas de su libertad en una unidad penal de la provincia de Buenos Aires en el marco de la pandemia. Relato de experiencia: en diciembre del 2021 se ofreció el testeo voluntario, gratuito y confidencial para VIH y sífilis y accedieron 38 personas. Participaron de la actividad docentes, estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur y referentes del programa de VIH-ITS y HV de la Región Sanitaria I del ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires. Conclusiones: Esta experiencia mostró la importancia de construcción de redes para la articulación de prácticas que favorezcan el acceso a un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno para VIH y sífilis a las personas viviendo en contexto de encierro.

**PALABRAS CLAVE:** Cárceles; Enfermedades de transmisión sexual; diagnóstico.

## ABSTRACT

In Argentina, it is estimated that 140 thousand people live with HIV and 17% of them do not know their diagnosis (Ministry of Health, 2021). The Directorate of AIDS and Sexually Transmitted Diseases (DSyETS) of the Ministry of Health of the Nation carried out a study that showed a global prevalence of HIV of 2.68% in units of the federal prison service (DSyETS; 2017). For this reason, our objective was to promote access to testing and the prevention of these diseases in people deprived of their liberty in a penal unit in the province of Buenos Aires in the context of the pandemic. Experience report: in December 2021, voluntary, free and confidential testing for HIV and syphilis was offered and 38 people agreed. Teachers, students from the Department of Health Sciences of the National University of the South and referents of the HIV-STI and HV program of the Sanitary Region I of the Ministry of Health of the province of Buenos Aires participated in the activity. Conclusions: This experience showed the importance of building networks for the articulation of practices that favor access to early diagnosis and timely treatment for HIV and syphilis for people living in a confinement context.

**KEYWORDS:** Prisons; Sexually Transmitted Diseases; diagnosis.

## INTRODUCCIÓN

Desde el Grupo de Investigación y Extensión de Salud en Contextos de Encierro (GIESCE) del Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) de la Universidad Nacional del Sur (UNS), la Región Sanitaria I (RSI) del Ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires, la Dirección de Sanidad y la dirección de la Unidad Penitenciaria y la organización Furias FERIA, se buscó generar nuevos escenarios para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la promoción de derechos y salud a la población en contexto de encierro en la ciudad de Bahía Blanca en el año 2021. En esta oportunidad, nuestro objetivo fue favorecer acciones que faciliten el acceso a la prueba rápida de VIH-sífilis de forma gratuita, voluntaria y confidencial y al material de prevención de estas infecciones, así como también la promoción del acceso a los cuidados de salud en el marco del derecho y la participación intersectorial, en personas privadas de su libertad en una unidad penal de la provincia de Buenos Aires en el marco de la pandemia. Entendiendo al acceso como parte del derecho a la salud de toda la población y como una responsabilidad del Estado en la implementación de estrategias que lo favorezcan de un modo ampliado y equitativo.

En Argentina se estima que 140 mil personas viven con la infección por el VIH y de ellas el 17% no conocen su diagnóstico. En relación con la sífilis, en la población general, se documentó, que la incidencia durante el año 2020 fue de 22,84 cada 100 mil habitantes y mostró una disminución de un 59.3% en comparación del año 2019<sup>(1)</sup>. La Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (DSyETS) del Ministerio de Salud de la Nación realizó un estudio que mostró una prevalencia global de VIH de 2,68 % en unidades del servicio penitenciario federal<sup>(2)</sup>. Un estudio que tuvo como objetivo describir las características clínicas de las personas privadas de la libertad con infecciones de transmisión sexual (ITS) de la unidad penal de Bahía Blanca, mostró que el 1,7% presentaba infección por VIH y el 0,4% tenía diagnóstico de sífilis<sup>(3)</sup>. Teniendo en cuenta esta problemática y a partir del proyecto de extensión universitaria "Curso de promotores/as de salud" realizado por el GIESCE en la unidad penitenciaria y acompañando la propuesta del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires denominada "Por más políticas de placer y soberanía en todas las etapas de la VIHda", surge la idea de realizar una jornada de testeo con las personas privadas de su libertad promoviendo el testeo y acceso a los recursos preventivos en esta población.

A partir de esta coordinación interinstitucional, se planteó una jornada de testeo rápido de VIH y Sífilis en un pabellón de varones de la Unidad Penal de Bahía Blanca, a cargo del GIESCE, la Dirección de

Sanidad, la Jefatura del Penal, la organización Furias FERIA y el Programa ITS de la Región Sanitaria I.

Este trabajo fue desarrollado íntegramente en un penal, el equipo de trabajo ha reconocido que estas instituciones tienen características particulares y es por ello por lo que se deben pensar acciones con perspectivas y estrategias diferentes, pero siempre respetando el derecho a la salud y su pleno acceso. Es fundamental aclarar que, por normativas legales, la privación de la libertad implica solo la supresión de la libertad, no la de ningún otro derecho, como lo es de la salud. La ley de ejecución penal en el capítulo III, artículo 58, refiere que el sistema penitenciario debe asegurar y promover el bienestar psicofísico de las personas alojadas en los penales, realizando actividades de prevención de enfermedades, promoción de la salud y de rehabilitación<sup>(4)</sup> y es dentro de este marco que trabajamos interinstitucionalmente para acercar esta estrategia de diagnóstico a la población privada de su libertad en Bahía Blanca. Según lo planteado por el programa de salud en contextos de encierro del Ministerio de Salud de la Nación, en algunas unidades penales del país el acceso a la salud se encuentra afectado por múltiples factores que podrían estar relacionados a la accesibilidad y disponibilidad del personal de salud como a situaciones edilicias deficientes, a aquellos que se ligan a diferentes actividades destinadas a la seguridad o a la superpoblación. Todos ellos pueden de una u otra manera afectar la capacidad de atención o derivaciones extramuro<sup>(5)</sup>.

Por otro lado, la pandemia por el SARS-CoV-2, ha puesto en el último tiempo el centro de debate sobre los sistemas de salud no solo locales, sino también mundiales. La política, la ciencia, las organizaciones sociales y la ciudadanía interrogan al campo de la salud, que adolece de problemas no resueltos, políticas antagónicas, intereses encontrados y reformas inconclusas, que, sumadas a períodos de violencia institucional, cuestionan el sistema de salud y ponen en evidencia la necesidad de modificarlo para orientarlo en un marco de derechos. Los problemas que se plantean en el campo de la salud, como es la situación prevalente y de magnitud importante de las ITS, infecciones prevenibles y tratables con tecnología accesible, van mucho más allá de las cuestiones que se dirimen dentro de un centro asistencial o unidad penal, y se relacionan con los derechos humanos básicos como el acceso al trabajo, educación y atención oportuna y eficaz. Esta realidad, impone las necesidades de pensar reformas profundas de los sistemas de salud, y sin lugar a duda, estas deben contemplar los aspectos relacionados con los contextos de encierro. El análisis de cambios en el cuidado de la salud en contextos de encierro debe realizarse en el sentido planteado por Carlos Matus, de centrar la organización en las necesidades y demandas de la ciudadanía, en nuestro caso de la población privada de su libertad,

enmarcadas en el derecho a la salud, cuestionando el centralismo extremo y la irresponsabilidad la organización burocrática<sup>(6)</sup>, cuestiones muchas veces vistas en instituciones como las carcelarias.

## ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El GIESCE está integrado por estudiantes de la licenciatura de enfermería, medicina y la tecnicatura de acompañante terapéutico y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Por su parte el equipo de Región Sanitaria I del ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires está conformado por referentes del programa de VIH/Sida. Desde la unidad penal se contó con la organización y gestión de la subjefatura de asistencia y tratamiento como también de trabajadores de la unidad sanitaria del penal, dependiente de Salud Penitenciaria del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Una vez autorizada la jornada de testeo por las autoridades competentes y, evaluada la posibilidad de cumplir con los requisitos que establece el Ministerio de Salud PBA para su implementación, el equipo de Región Sanitaria I capacitó a los y las estudiantes, integrantes del GIESCE, en el uso de la prueba rápida de VIH/sífilis y para la charla de asesoría pre y post test. Estas pruebas, al ser sencillas, se pueden realizar en el lugar y el momento de la consulta y no necesariamente dentro de un laboratorio. Por lo tanto, ayudan a superar los problemas de acceso y a la vez evitan las bajas tasas de retorno a la consulta de las personas que se testean con otras estrategias. Por otro lado, el acceso al diagnóstico comprende la instancia de asesoramiento como una herramienta que promueva el fortalecimiento de la autonomía en el cuidado del cuerpo y la salud de las personas<sup>(7)</sup>. El asesoramiento previo y posterior al test de VIH y sífilis es una herramienta central del proceso diagnóstico para mejorar la eficacia de los procesos preventivos, diagnósticos y asistenciales. El objetivo principal del asesoramiento propuesto es ampliar el acceso al diagnóstico y brindar información para el auto cuidado.

El asesoramiento está sustentado en los siguientes principios: accesibilidad y gratuidad, voluntariedad, enfocado en la persona, libre de juicios de valor, confidencialidad y consentimiento informado para VIH<sup>(8)</sup>. Una semana antes de la jornada se realizó una charla con los integrantes del pabellón invitándolos a la actividad y brindando la información necesaria para que puedan decidir su participación. Estas jornadas se completan con la articulación y participación del referente de la unidad sanitaria del penal, quien garantiza y se responsabiliza del tratamiento y el seguimiento adecuado de aquellos casos detectados. Actividad central del objetivo preventivo de esta experiencia que aspira a garantizar tanto la promoción de la salud

como la prevención primaria y secundaria. Condición sin la cual, realizar el diagnóstico de forma aislada sería ineficaz, antiético y profundizaría la vulneración de derechos.

## METODOLOGÍA

La experiencia se desarrolló comenzando con la presentación del equipo de trabajo y de la actividad. Se realizó una charla grupal centrada en la prevención de las infecciones de salud sexual: salud sexual integral, infecciones de transmisión sexual, vías de transmisión, diferencia entre VIH y Sida, reducción de riesgos y daños, prácticas sexuales cuidadas. En esta se explicó el diagnóstico y se describió el procedimiento técnico de la prueba rápida y sus posibles resultados.

En la charla, pero también durante el desarrollo de toda la jornada, se hizo hincapié en los derechos: acceso a la atención integral, respeto a la dignidad y no discriminación, acceso a la información, a la confidencialidad y a la prevención. Con el objetivo de aumentar y mejorar la accesibilidad a la información se estableció un modo de acción semejante a un taller, promoviendo la circulación de la información y el planteo de inquietudes de los participantes.

Finalizada esta instancia, se ofreció acceder al testeo para VIH y/o sífilis. Para ello se dispuso de tres espacios: en uno se realizó el registro de datos y el asesoramiento pretest, en otro la obtención de la muestra por punción digital y su procesado, y en el último la entrega de resultados en forma individualizada, confidencial y asesoramiento post test, implementando la estrategia de consejería, a cargo de una médica y una psicóloga. Enmarcamos esta acción de consejería como "un espacio específico para el asesoramiento individual que implica asegurar la privacidad y confidencialidad, además de brindar tiempo para profundizar con la usuaria o usuario en sus consultas, dudas y toma de decisiones"<sup>(9)</sup>. Y promovimos el acceso a los medios diagnósticos, a la información para la prevención y promoción de la salud y al material preventivo, como son los preservativos y la folletería, como parte de una política pública destinada a aumentar el porcentaje de personas que tomen conocimiento de su situación serológica y accedan a un tratamiento oportuno y prevenir la transmisión del VIH y sífilis.

## RESULTADO

Participaron del equipo de trabajo interinstitucional 15 personas, 2 varones y 12 mujeres. De estos, dos personas eran docentes del GIESCE, ambas mujeres, dos personas eran las referentes del programa de ITS de Región Sanitaria I, ambas también mujeres; La

profesional bioquímica que participo es miembro del equipo de la unidad sanitaria del penal, tres personas de la organización Furias Ferias, dos mujeres y una

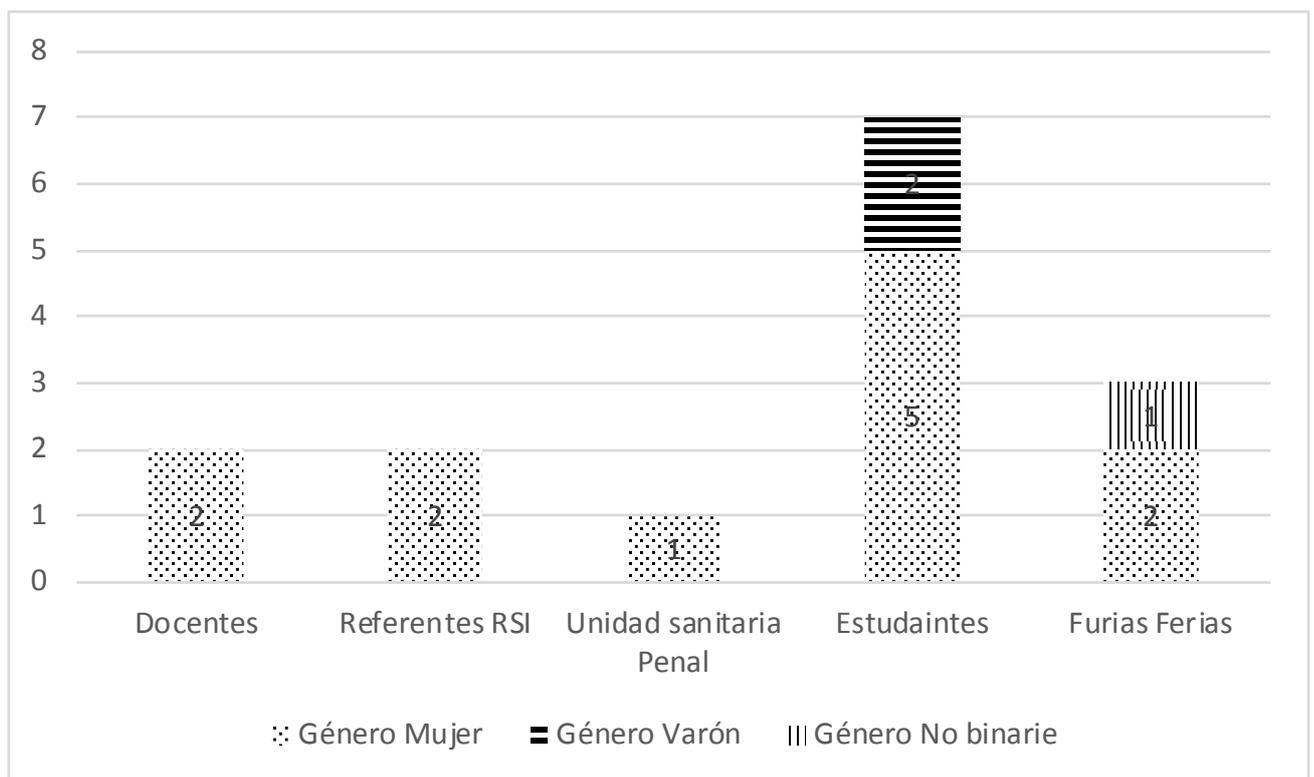
persona no binaria, el resto estuvo conformado por 7 estudiantes, de las cuales dos fueron varones (Tabla y figura N°1).

**Tabla 1.** Distribución del equipo de trabajo según organización y género.

Equipo de trabajo	Genero		
	Mujer	Varón	No binarie
Docentes	2		
Referentes RSI	2		
Unidad sanitaria Penal	1		
Estudiantes	5	2	
Furias Ferias	2		1

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 1.** Distribución del equipo de trabajo según organización y género.



Fuente: Elaboración propia.

En la jornada propuesta para el desarrollo del testeo, estuvieron presentes en la actividad grupal inicial 70 integrantes del pabellón, estos se encontraban en un rango etario de entre 20 y 47 años. Del total de los participantes en la charla inicial, 38 decidieron

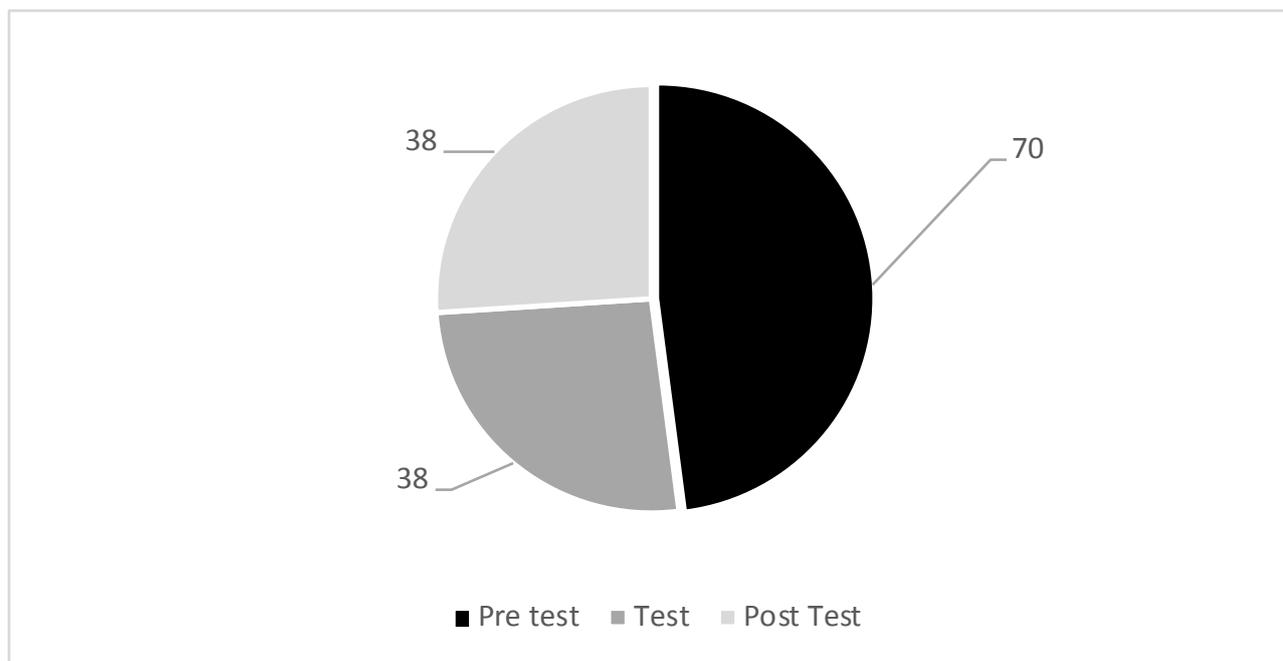
realizarse el test para acceder al diagnóstico de VIH y sífilis que represento un 54,28%. Se destaca que 34 de ellos (89,47%) manifestaron que esa era su primera vez en hacerse este test y conocer su estado serológico (Tabla y figura N° 2).

**Tabla 2.** Frecuencia absoluta de participantes según etapa de la jornada.

Etapa de la jornada	Participantes
Pre test	70
Test	38
Post Test	38

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 2.** Frecuencia absoluta de participantes según etapa de la jornada.



Fuente: Elaboración propia.

Como resultado del testeo 4 (10,52%) de las personas recibieron el diagnóstico para sífilis y su tratamiento; ninguno de las pruebas resultó reactivo para VIH. La totalidad de las personas que accedieron

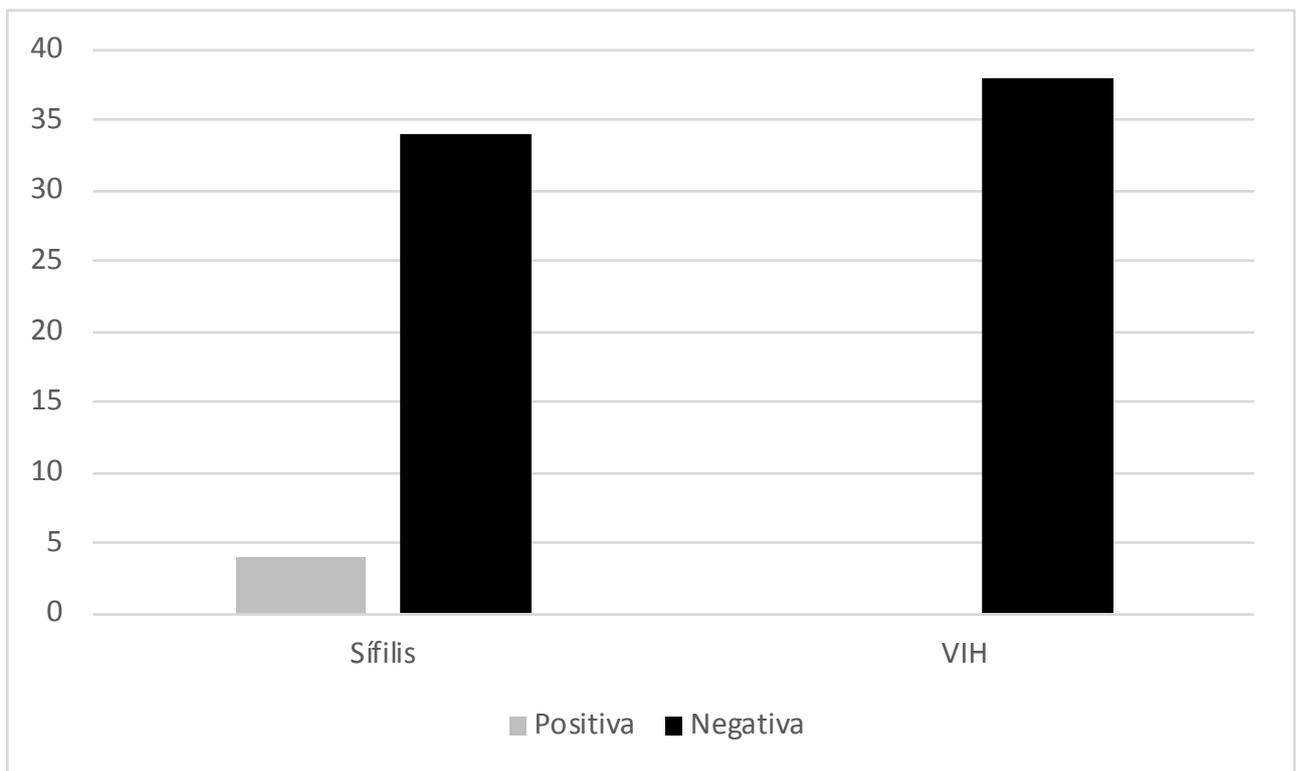
al test, tuvieron la charla y consejería post test. Y las 4 personas detectadas quedaron referidos al equipo de salud de la unidad penal para su tratamiento y seguimiento (Tabla y figura N° 3).

**Tabla 3.** Frecuencia absoluta de los resultados serológicos.

Serología	Positiva	Negativa
Sífilis	4	34
VIH	0	38

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3.** Frecuencia absoluta de los resultados serológicos.



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIÓN

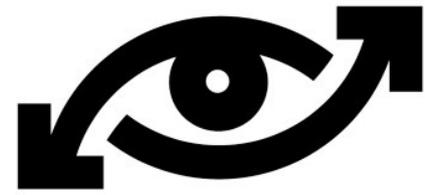
La experiencia fue evaluada como exitosa y con los objetivos propuestos cumplidos por todas las instituciones intervinientes. Estas rescataron la buena articulación y coordinación logradas, el trabajo conjunto para la obtención de materiales y recursos como así también la complementación en las tareas durante la jornada. Es importante rescatar la colaboración de las autoridades de la unidad penal, así como también del equipo de la unidad sanitaria.

En la experiencia presentada, donde distintas instituciones coordinan esfuerzos para abordar una problemática sensible en una población con características especiales y en el contexto de la pandemia, se logró garantizar eficazmente el acceso a un diagnóstico de VIH y sífilis, brindando educación y material e información de prevención y promoción a un número importante de personas privadas de su libertad. Pero además es importante remarcar que se logró la conformación de un equipo de trabajo que pudo realizar una tarea de forma interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial. Generando el compromiso de continuidad y profundización de la tarea realizada. Y finalmente el otro objetivo cumplido en esta experiencia fue la aceptación y participación en la propuesta por parte de las autoridades de la unidad penitenciaria, acompañada de la decisión de garantizar el seguimiento y tratamiento oportuno de las personas con ITS.

Creemos importante repetir este tipo de experiencias en el resto de los pabellones y generalizarla en todas las unidades penales. Fomentando la implementación de una política sanitaria centrada en el uso de test rápido para el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado, y en la prevención de la transmisión del VIH y sífilis en el marco del derecho a la salud y la protección y cuidado de la población en contextos de encierro.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Sida y ETS. Salud Boletín Nº 38 - Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina. 2021. Disponible en <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-ndeg-38-respuesta-al-vih-y-las-its-en-la-argentina>
2. Ministerio de Salud de la Argentina. Dirección de Sida y ETS. Estudio de prevalencia de VIH, sífilis, hepatitis virales y tuberculosis en personas en contextos de encierro en unidades del Servicio Penitenciario Federal (2017). Disponible en [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2019-10/2017-12-29\\_estudios-prevalencia-vih-sifilis-hepatitis-virales-tuberculosis-carceles.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2019-10/2017-12-29_estudios-prevalencia-vih-sifilis-hepatitis-virales-tuberculosis-carceles.pdf)
3. Grunfeld, MV, Palomo DM, Arnaudo MC, et al. Características clínicas de personas privadas de libertad con infecciones de transmisión sexual en Bahía Blanca. Revista de Salud Pública. 2019; (23) 3:56-65.
4. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación. Ejecución de la pena privativa. Ley 24660. 1996
5. Ministerio de Salud Argentina. Programas de salud en contextos de encierro. Estrategias de intervenciones sanitarias en los servicios penitenciarios de la República Argentina. 2020. disponible en <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-04/Boletin-contexto-de-encierro.pdf>
6. Grunfeld, MV, Palomo DM, Arnaudo MC, et al. Reflexiones sobre una reforma sanitaria argentina. Salud, educación y Sociedad. 20221(1):8-22
7. Ministerio de Salud PBA. Estrategia para la implementación de pruebas rápidas de VIH y SIFILIS en el primer nivel de atención. 2020, p 3 Disponible en <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/media/files/2021/03/Estrategia-de-implementacion-de-pruebas-rapidas-de-VIH-y-Sifilis-en-el-Primer-Nivel-de-Atencion.pdf>
8. Ministerio de Salud PBA. Estrategia para la implementación de pruebas rápidas de VIH y SIFILIS en el primer nivel de atención. 2020, p 14 Disponible en <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/media/files/2021/03/Estrategia-de-implementacion-de-pruebas-rapidas-de-VIH-y-Sifilis-en-el-Primer-Nivel-de-Atencion.pdf>
9. Ministerio de Salud Argentina Métodos anticonceptivos. Guía práctica para profesionales de la salud. 2015, p 21



# MANUAL PROFAM

TERAPÉUTICA EN MEDICINA AMBULATORIA

• NUEVA EDICIÓN 2022 •

DISPONIBLE EN FORMATO  
IMPRESO ANILLADO

CONSEGUILO EN  
[WWW.PROFAM.ORG.AR](http://WWW.PROFAM.ORG.AR)

Supervisión terapéutica: Il. Marcelo Botargues,  
Magdalena II. Mariani Botargues, Yanina Y. Mahmud,  
Magdalena II. Mariani Botargues, María E. Rodríguez,  
Esteban II. Molina Duranti, Esteban Robinson, Miguel Zavala,  
Esteban II. Paula Carrere.

TERAPÉUTICA EN MEDICINA AMBULATORIA

# MANUAL PROFAM

ACNÉ, MICOSIS Y DERMATITIS  
ADOLESCENCIA  
ALIMENTACIÓN  
EN EL PRIMER AÑO DE VIDA  
ANEMIA  
ANTICONCEPCIÓN  
ASMA  
CAÍDAS Y PREVENCIÓN DE FRACTURAS  
EN ADULTOS MAYORES  
CÁNCER DE CUELLO UTERINO  
CEFALEA  
COLÓN IRRITABLE Y CONSTIPACIÓN  
COLOPROCTOLOGÍA  
COVID-19  
DENGUE  
DEPRESIÓN, ANSIEDAD E INSOMNIO  
DIABETES  
DIARREA AGUDA  
DISLIPEMIA  
DISPEPSIA, ÚLCERA GASTRODUODENAL  
Y REFLUJO GASTROESOFÁGICO  
DOLOR  
DOLOR PELVIANO  
EMBARAZO  
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR  
ENFERMEDAD CORONARIA  
ENFERMEDAD PULMONAR  
OBSTRUCTIVA CRÓNICA  
EVALUACIÓN FUNCIONAL  
DE LOS ADULTOS MAYORES  
HEPATITIS VIRAL  
HIPERTENSIÓN ARTERIAL

